

AGENDA DE LA MESA INTERSECTORIAL “TURISMO Y EQUIDAD”

-INSTITUCIONALIZACION DEL ENFOQUE DE GENERO EN LA POLITICA LABORAL Y ECONOMICA DEL SECTOR TURISMO-

El Proyecto CEPAL-GTZ “Institucionalización del enfoque de género en la CEPAL y en ministerios sectoriales” que se ejecuta en el Ecuador, en el marco del **Convenio CONAMU-CEPAL**, tiene como objetivo fortalecer la institucionalidad del país y crear mecanismos para incidir en la formulación y aplicación de alternativas para la generación de empleo en el sector del turismo, favoreciendo la igualdad de oportunidades.

El Proyecto busca un mejor conocimiento de la realidad del país, la provisión de datos e información actualizada y confiable sobre las políticas del sector turismo desde la perspectiva de género. La investigación se constituye en punto de partida para fundamentar propuestas. Como parte del proceso de institucionalización del enfoque de género en la política laboral y económica del sector turismo se conformó la **Mesa Intersectorial “Turismo y Equidad”**, con la participación del Consejo Nacional de las Mujeres, Ministerios de Turismo, Trabajo y Recursos Humanos, Ministerio de Medio Ambiente, Corporación Financiera Nacional, Comité Asesor de Empleo, Proyecto OIT-Ecuador, Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador –CONCOPE-, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio de Cotacachi, Cámara de Turismo de Pichincha, Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras –FENOCIN y el Concejo Provincial de Sucumbíos.

La Mesa de Trabajo Intersectorial “Turismo y Equidad”, **considerando**:

- 1. La obligación del Gobierno del Ecuador de cumplir con los acuerdos y compromisos internacionales**, especialmente la Plataforma de Acción de Beijing y el Plan de Acción Regional para América Latina y El Caribe; **y, el mandato de la Constitución Política, de formular y ejecutar políticas públicas con equidad de género** que aseguren condiciones para el ejercicio pleno de la ciudadanía y los derechos de mujeres y hombres.
- 2. La decisión del Estado Ecuatoriano de priorizar la formulación y aplicación de una política nacional de empleo** -eje de las políticas sociales- que fortalezca la economía del trabajo y apoye integralmente los sistemas productivos socialmente eficientes y económicamente sostenibles. Esta política incluye una estrategia de empleo con componentes de asistencia técnica, capacitación e información, en un marco institucional y legal con mecanismos de gestión descentralizada. La política estatal destaca y promueve el turismo

alternativo para el área rural como una propuesta específica para la creación de empleo e ingresos sostenibles.

3. **La declaración del Gobierno Nacional sobre el turismo como un sector estratégico**, decisión que reconoce los importantes aportes a la economía y su potencial para la generación de empleo e ingresos, que contribuya a mejorar las condiciones y calidad de vida de [I@s ecuatorian@s](#).
4. **Los avances del Plan de Competitividad Turística, así como el Acuerdo de Voluntades** de varias instituciones y sectores para impulsar políticas, planes, programas y proyectos en turismo, con criterios de sustentabilidad ambiental.
5. **Los procesos de descentralización, desconcentración y participación ciudadana** en el marco constitucional vigente, favorable para la gestión e institucionalización de políticas públicas con enfoque de género. En estos procesos tiene relevancia el papel que en el nivel local asumen los diferentes sectores e instituciones que conforman la Mesa de Trabajo.
6. **La necesidad de una labor intersectorial, la vinculación de las propuestas y acciones a los planes nacionales y locales de desarrollo**, la operatividad de las políticas en el proceso de descentralización y la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana.

Con base en las políticas y temas de investigación sobre empleo y turismo, en los resultados y propuestas del Diagnóstico “Institucionalización del enfoque de género en la política laboral y económica del sector turismo en el Ecuador” y en los puntos de vista de [I@s](#) diferentes integrantes, **la Mesa de Trabajo Intersectorial “Turismo y equidad” resuelve** establecer los siguientes lineamientos de política, estrategias y acciones intersectoriales:

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

1. **Institucionalización del enfoque de género** en los ministerios, instituciones y organizaciones que formulan y ejecutan políticas, programas y proyectos laborales y económicos de turismo.
2. **Apoyo a la microempresa** en actividades económicas gestionadas por mujeres en el sector turismo, especialmente en hospedaje y restaurantes.
3. **Impulso al turismo alternativo** como generador de empleo e ingresos para mujeres y hombres **en igualdad de oportunidades**, especialmente para las poblaciones campesinas, indígenas y afroecuatorianas, **que valoren y potencien la diversidad cultural, la biodiversidad y que favorezcan encadenamientos productivos sustentables.**

ESTRATEGIA

1. **Consideración explícita de la equidad de género en la formulación y aplicación de políticas, programas y proyectos sectoriales e intersectoriales** de los ministerios, instituciones y organizaciones que forman parte de la Mesa de Trabajo Intersectorial.
2. **Transversalidad de las dimensiones intercultural y ambiental** en la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos generadores de empleo en el sector turismo.
3. **Canalización de recursos financieros** para facilitar el acceso de las mujeres a la propiedad y el crédito en igualdad de oportunidades, apoyando la microempresa y promoviendo el desarrollo del turismo alternativo especialmente el comunitario.
4. **Canalización de recursos no financieros:** información, asistencia técnica y capacitación.
5. **Establecimiento de servicios de apoyo a las actividades reproductivas**, que garanticen condiciones para la inserción equitativa de mujeres y hombres en el empleo del sector turismo.
6. **Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana** en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, en el marco de la descentralización.
7. **Fortalecimiento de la investigación e información** sobre turismo, que fundamente la formulación y aplicación de políticas, programas y proyectos con equidad de género.

ACCIONES

1. **Elaborar y gestionar el financiamiento de un programa para la institucionalización del enfoque de género** en los ministerios, instituciones y organizaciones que integran la Mesa de Trabajo Intersectorial.
2. **Integrar consideraciones conceptuales, metodológicas y operativas en los programas y proyectos de turismo del Ministerio**, especialmente en los proyectos de apoyo al eco-etnoturismo y microempresa de alojamiento.
3. **Gestionar en forma conjunta la provisión de recursos financieros** para el establecimiento de fideicomisos administrados por la CFN, dentro del marco de la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, dirigidos a programas y proyectos que operativicen las políticas de esta Agenda.
4. **Complementar el bono solidario con programas de micro crédito** para actividades económicas relacionadas con el turismo, según las prioridades intersectoriales.
5. **Revisar el marco jurídico de la microempresa** para facilitar el acceso, especialmente de las mujeres, a la propiedad de establecimientos turísticos, al crédito y a otros recursos. Crear un sistema de información intersectorial e

interinstitucional sobre servicios locales de asistencia técnica y capacitación de apoyo a iniciativas económicas en el sector del turismo.

6. **Revisar los programas que ejecutan los centros de formación en turismo**, desde una perspectiva de género, a fin de que respondan a las necesidades del mercado y promuevan la igualdad de oportunidades.
7. **Gestionar ante las instancias correspondientes (MBS, FISE, INNFA, etc.) la provisión y ampliación de servicios de cuidado infantil en las zonas de desarrollo turístico**, a fin de liberar tiempo que las mujeres dedican al trabajo reproductivo y facilitar la igualdad de oportunidades en el acceso de hombres y mujeres al empleo en el sector.
8. **Propiciar la participación de las mujeres en la formulación de planes locales de turismo y en los espacios de decisión** (Círculos de competitividad turística, mesas de turismo, cámaras, etc.)
9. **Realizar investigaciones que permitan complementar la información sobre la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral del turismo**, que aporten a la formulación y aplicación de políticas con equidad de género.
10. **Recopilar, procesar, analizar y difundir datos e información desagregada por género** en el sector del turismo.

Suscriben la Agenda de la Mesa Intersectorial “Turismo y Equidad”, las siguientes autoridades,

Sra. Rocío Vásquez
MINISTRA DE TURISMO

Sra. Lola Villaquirán de Espinosa
Directora Ejecutiva del CONAMU

Dr. Fernando Moreano
Subsecretario de Recursos Humanos y Empleo
MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

Dra. Lourdes Luque
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

Eco. Freddy Egüez
Cámara de Turismo de Pichincha

Dra. Natacha Reyes
Directora de Desarrollo Económico y Social
MUNICIPIO DE QUITO

Sr. Pedro de la Cruz
Presidente de FENOCIN

Ing. Jorge Olmedo
Director Ejecutivo
Consortio de Consejos Provinciales del Ecuador

Eco. Auki Tituaña
Alcalde del Municipio de Cotacachi

Arq. Alberto Moreno
Comité Asesor de Empleo

Eco. Gerardo Borrero
Gerente General
Corporación Financiera Nacional

H. Concejo Provincial de Sucumbíos

Ing. Jorge Viteri
OIT Ecuador